

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2555/24

AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DEL POZO

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2024, ha acordado la aprobación inicial del expediente de modificación del vigente Presupuesto:

Expediente n.º 03/2024, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los expedientes se someten a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrán ser examinados por cualquier interesado para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerarán aprobados definitivamente dichos acuerdos de aprobación inicial.

Cabezas del Pozo, 11 de noviembre de 2024.

La Alcaldesa, María del Pilar Portero Tomé.